



“Se siguen robando los predios en el Distrito de Riohacha”, denuncia el concejal Sandy Toro

P. 2



Dibulla inicia proceso de inscripción al programa ‘Ganadería Sostenible en La Guajira’

P. 3

Cinco municipios de La Guajira están muy cerca de quitarse el tapabocas

Distracción se encuentra a un 2.1% de poder lograr la meta de más de 40% de vacunados en la dosis de refuerzo contra el Covid-19.

Los otros municipios que le siguen en ese propósito son Albania, Urumita, La Jagua del Pilar y San Juan del Cesar. P. 11

● **REGIONALES**
Comienzo de la temporada de lluvias en La Guajira muestra que el arroyo Bruno está muy vivo

P. 9

● JUDICIALES

Hombre muere al chocar su motocicleta contra vehículo de carga en Riohacha

P. 15

Representante de la firma de Abogados Marzal denuncia amenazas de muerte en Villanueva

P. 13

Vendedor de coco intentó acabar con su vida al lanzarse al mar en el Distrito de Riohacha

P. 15



‘Vive La Guajira Pluriétnica y Multicultural’, campaña que hace honor a las etnias

‘Vive La Guajira Pluriétnica y Multicultural’ es la iniciativa de la Dirección de Género y Juventud de la Gobernación de La Guajira, que tiene como objetivo que los ciudadanos vivan la experiencia de los usos y costumbres de las etnias asentadas en el Departamento, además para que luzcan sus prendas de vestir, accesorios, arte-

sanías y simbología.

La iniciativa se presentó en el parque de la India y a la misma se sumaron los funcionarios de la Gobernación, de las alcaldías, de las empresas privadas, exseñoritas Guajira, modelos, estudiantes, profesionales quienes lucieron mantas, sombreros, mochilas, collares, guaireñas, y demás atuendos de la cultura wayuú.

Presidente de la Cámara de Comercio de Nueva York llega hoy a Riohacha

El presidente de la Cámara de Comercio de Nueva York, Frank García, llega hoy a Riohacha para atender una agenda con el gobernador Nemesio Roys Garzón, el alcalde José Ramiro Bermúdez y el presidente de la

Cámara de Comercio, Álvaro Romero Guerrero.

El alto funcionario llega con 25 empresarios e inversionistas, con el propósito de realizar negocios con organizaciones campesinas e indígenas víctimas de la violencia.

La delegación permanecerá en la ciudad dos días, gracias a la gestión realizada por el exconcejal del Distrito, Álvaro Mendoza y el empresario Martín Ocando.

● **REGIONALES**
MinTransporte se compromete con comunidades wayuú para mejorar movilidad en zonas rurales de La Guajira

P. 10



Transportadores exigen más seguridad

Foto Cortesía / Diario del Norte



Ante los múltiples atracos en la vía Albania – Maicao, los transportadores de La Guajira bloquearon por espacio de cuatro horas los tramos viales que unen la cabecera municipal de Albania con Cuestecita y Maicao, con el fin de llamar la atención del Gobierno departamental y la fuerza pública para que se refuercen las medidas de seguridad en ese sector vial. Frente a todas las inquietudes presentadas por los conductores en una mesa de trabajo, el alcalde Néstor Sáenz, junto a la Policía y el Ejército, se comprometieron a convocar un consejo de seguridad departamental para tratar el tema y garantizar más presencia de la fuerza pública en ese tramo vial, a través de patrullajes motorizados y puestos de control. P. 14

Oráculos

Pega, pega

Algunos rectores tienen pega, pega, o simplemente llegan y se atornillan. En Siapana hay problemas con la rectora, no la quieren, ella no afloja los tornillos. En Cañaverales, corregimiento de San Juan, la encargada se atornilló y el acta no aparece. En Caicemapa, jurisdicción de Distracción, José Javier Ramírez Pushaina, rector saliente, pide que Yalis Negrete, nueva rectora, le muestre el acta de posesión.

La daña motores

Los motores de los vehículos que ruedan por las vías en La Guajira tienen un cascabeleo. Dicen los mecánicos que es un problema de la gasolina. Parece que sí. Algunos ciudadanos hacen pruebas y encuentran que cuando el combustible se deja guardado aparece una pila de sucio debajo. ¡Grave! El Ministerio de Minas se volvió sordo frente al tema de la mala calidad.

¿Y las plantas de Castilletes?

Pese al clamor de los habitantes del corregimiento de Castilletes, nadie explica por qué a las dos plantas potabilizadoras de agua no les hacen mantenimiento. La del Ejército carece de químicos. La de la Policía presenta daños en turbina y abandono. Un viaje de agua venezolana cuesta un millón de pesos. La población vulnerable no tiene cómo pagar ese precio. ¿Quién puede explicar?

Seguiremos con tapabocas

Aunque, por las calles, en las parrandas, en los sitios cerrados, mucha gente anda sin tapabocas, se acaba de confirmar que el departamento de La Guajira no aplica para quitarse la mascarilla. ¿Por qué? No se han cumplido los porcentajes de los ciclos de vacunación. Ningún municipio ha cumplido el 40% de la tercera dosis. En primera y segunda, en Manaure y Uribia, están atrasadas.

En el marco del segundo periodo de sesiones ordinarias

Alcalde de Riohacha prepara proyectos de acuerdo que presentará al Concejo distrital

El alcalde del Distrito de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, anunció que en próximos días estará determinando varios proyectos de acuerdo para presentarlos a los concejales en el marco del segundo periodo de sesiones ordinarias.

El mandatario explicó que junto a su equipo de trabajo están revisando de manera detallada los proyectos de acuerdo que pre-

sentarán al objeto de que cuenten con todos los soportes legales que se exigen.

Expresó que como siempre espera contar con el respaldo de los concejales para sacar adelante las iniciativas que presentará para estudio y aprobación.

Cabe precisar que las sesiones fueron instaladas por el secretario de Apoyo a la Gestión, Miguel Panciera Di Zoppola, delegado del alcalde titular, quien

indicó que la administración está trabajando en el mejoramiento de escenarios deportivos, parques, playas, alumbrado público, además de otras obras de infraestructura y modernización.

El funcionario indicó que la administración distrital estará defendiendo los proyectos de acuerdo que presente el ejecutivo de acuerdo con los requerimientos de los concejales.



Los concejales de Riohacha esperan que lleguen los proyectos del alcalde Bermúdez para someterlos a debates.

Se conocen casos de falsificación de escritura pública

“Se siguen robando los predios en el Distrito de Riohacha”, advierte el concejal Sandy Toro

El concejal de Riohacha, Sandy Toro, denunció que personas particulares se siguen robando los predios de la ciudad.

“Una carrera que desde hace muchos años ha existido, actualmente se la están robando, un predio que comunica a la calle 15 con la carrera 27”, dijo.

Precisó que se trata de una arteria que sale de la 15 hasta la calle 27, la cual cercaron con alambre de púa y algunos puntales.

“Hago un llamado a la administración distrital para que salga a defender esos terrenos del Distrito,



Sandy Toro, concejal de la ciudad de Riohacha.

porque esas anomalías se vienen presentando frecuentemente en la ciudad”, añadió.

Expresó que lo mismo está sucediendo con la calle 40, donde particulares también la están cerrando.

El concejal Sandy Toro precisó que informó de la anomalía a las secretarías de Gobierno y Planeación para que asuman la defensa de los bienes del Distrito.

Agregó que en ese mismo sector se encuentra ubicada una cancha de fútbol donde se construyeron viviendas de interés particular.

“Que sienten un prece-

dente, que hagan valer la ley, no se pueden seguir permitiendo estas anomalías”, expresó.

Por su parte, el concejal Blas Quintero calificó la situación como bochornosa.

Agregó que lo que se infiere es que la administración distrital ha estado vendiendo los lotes, por lo que es necesario determinar en qué tiempo empezó esa anomalía.

“No se concibe que un particular cierre un lote donde no tenga derecho, si lo cierra es porque algún derecho le asiste, y por lo tanto es necesario profundi-

zar en ese tema”, dijo.

Aseguró que la situación es delicada porque pareciera que como ya no hay lotes baldíos entonces ahora se están apoderando de los espacios públicos.

“Nos parece delicado, por eso siempre hemos sido muy escéptico en la aprobación para las facultades para enajenación de bienes porque aquí se han cometido irregularidades indiscutibles y lo digo con evidencias”, aseveró el concejal Quintero.

Manifestó, además, que en la ciudad se está abusando hasta de los particulares, porque se focalizan los lotes y desde el área de Planeación en la administración anterior se encontró un vacío donde hubo hasta falsificación de escritura pública.

Gustavo Petro denuncia atentado contra su vida y suspende gira por el Eje Cafetero

Gustavo Petro Urrego, candidato presidencial del Pacto Histórico, canceló su gira por los departamentos del Eje Cafetero, fijadas para los días 3 y 4 de mayo, por razones de seguridad.

Según el equipo encargado de la seguridad del aspirante a la Presidencia, recibieron una información de primera mano de fuentes cercanas a esa zona, el grupo criminal ‘la Cordillera’, estaría planeando atentar contra la vida de Petro Urrego.

La información fue verifi-



El candidato Gustavo Petro tenía previsto ofrecer un discurso hoy por la tarde en la ciudad de Pereira.

DESTACADO

Según el equipo de la seguridad del aspirante a la Presidencia, tiene información que el grupo criminal ‘la Cordillera’ estaría planeando atentar contra la vida de Gustavo Petro.

cada por el equipo de análisis e investigación de la campaña ‘Petro Presidente’, que tuvo acceso a fuentes de alta credibilidad y a algunos miembros de la institución policial, “los cuales manifestaron que un miembro de la Sijín, que habría participado en el asesinato del líder juvenil Lucas Villa también, sería parte del plan criminal”.

Petro tenía planeado dar un discurso en la tarde de este martes en la Plaza de Bolívar de Pereira, entre otras actividades de campaña.

Oráculos

En Valledupar

En un ameno encuentro de amigos en la ciudad de Valledupar se dialogó sobre ciertos nombres de reconocidos profesionales que podrían estar en la baraja de aspirantes a la Gobernación de La Guajira. Dicen que uno de esos nombres es el de Jairo Aguilar, actual secretario de Gobierno. Aunque 'Jairito' dice que aún es muy prematuro, sigue conquistando apoyos en algunos sectores.

A investigar

Los concejales de Riohacha estarán pidiendo cuentas a la administración distrital sobre los bienes del Distrito. Serías acusaciones existen de irregularidades en administraciones anteriores sobre la venta de predios a particulares. La situación es tan delicada que hasta se conoce de falsificaciones en escrituras públicas. Los concejales están dispuestos a dar la batalla.

Invitado especial

El exconcejal Toto Mendoza y Martín Ocando están de moda en La Guajira. ¿Y eso por qué? Resulta que gracias a sus gestiones llegan hoy a Riohacha el presidente de la Cámara de Comercio de Nueva York, Frank García, con 25 empresarios más. Los invitados especiales se reunirán con el gobernador Nemesio Roys y el alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, y con Álvaro Romero, director de la Cámara de Comercio de La Guajira.

Blas y Sandy

Los concejales Blas Quintero y Sandy Toro tienen claro que se vienen unas sesiones candentes en el recinto del Concejo. ¿Y por qué? Por los famosos lotes que desde hace varios años se han vendido a particulares, al parecer de forma irregular. El tema es bastante complejo, que hasta la Fiscalía está investigando un caso. Por el momento los concejales ya ventilaron la situación con sus compañeros de recinto.

Recibió a comisión departamental y pequeños ganaderos

Dibulla inicia el proceso de inscripción al programa 'Ganadería Sostenible en La Guajira'

En desarrollo del proyecto 'Ganadería Sostenible en el departamento de La Guajira', dirigido por la Universidad de Cartagena en asocio con la Gobernación, la Alcaldía de Dibulla recibió una comisión de trabajo de estas instituciones y a los pequeños ganaderos del municipio, para iniciar el proceso de inscripción de esta convocatoria.

Con la iniciativa, que busca realizar un proceso de investigación sobre el hato bovino en La Guajira, se espera seleccionar 250 fincas ganaderas de pequeños productores, ubicadas en los ocho municipios con la mayor presencia bovina del Departamento: Riohacha, San Juan del Cesar, Maicao, Dibulla, Albania, Barran-



La iniciativa busca realizar un proceso de investigación sobre el hato bovino en La Guajira y seleccionar 250 fincas.

cas, Fonseca y Villanueva. Para ello, se diseñará para cada una de las 250 fincas un plan de acción para el mejoramiento del sistema productivo bovino, con el que se establecerá un sistema silvopastoril –

SSP– de dos hectáreas por finca, con especies forrajeras nativas o que tengan tradición en el territorio, con análisis completo físico químico del suelo y análisis bromatológico de las especies forrajeras representa-



tivas presentes en los predios; todo lo cual será respaldado y fortalecido con un proceso de capacitación que será brindado a los beneficiarios.

En el municipio de Dibulla el proceso es liderado por

el secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, Carlos Cerchar Pacheco y el director de la Umata, Elkin Molina Padilla, quienes han dispuesto todos los mecanismos necesarios para apoyar esta actividad.



Uno de los centros educativos beneficiados con los kits escolares fue Las Delicias, donde se forman 1.427 niños.

Alcaldía de Riohacha y Ecopetrol entregan más de 2.000 kits escolares en 18 sedes etnoeducativas

Gracias a la gestión liderada por el alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes y el secretario de Educación, Jesús Herrera Mendoza, se logró establecer una alianza estratégica con la empresa Ecopetrol para entregar 1.959 kits escolares a estudiantes y 71 a docentes de 18 sedes etnoeducativas ubicadas en la zona costera del Distrito de Riohacha.

Los niños y jóvenes recibieron maletines, cuadernos,

lápices, juegos geométricos y kits de higiene, que se constituyen como herramientas claves para aportar al proceso de formación de los alumnos en las instituciones educativas.

“Nuestro compromiso con la educación de los niños y niñas de Riohacha, no cesa; por eso hemos liderado gestiones ante organizaciones nacionales e internacionales que a través de su áreas de responsabilidad social, nos ayuden a aportar un granito de arena para mejorar las condiciones en las que nuestros pequeños reciben sus clases”, señaló el secretario de Educación.

Uno de los centros educativos beneficiados fue Las Delicias, donde se forman 1.427 niños.

“Estamos agradecidos por tenernos en cuenta”, dijo la autoridad tradicional.

En micrositio virtual de la Red de Veedurías Ciudadanos de los municipios Pdet de La Guajira podrán hacer veeduría a proyectos

La Red Institucional de Apoyo a las Veedurías y Función Pública presentaron el micrositio virtual que contiene una herramienta de acompañamiento a las veedurías y cuyo fin es el de facilitar a la ciudadanía de los municipios de La Guajira con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –Pdet–, el ejercicio del derecho al control social a la gestión pública.

El micrositio de acompañamiento a veedurías ciudadanas está dirigido a los municipios Pdet Dibulla, Fonse-

ca y San Juan del César.

“Este micrositio es la materialización de un ejercicio de transparencia que busca brindarle herramientas a los ciudadanos de los municipios Pdet en La Guajira para que hagan seguimiento y control a los proyectos de sus municipios”, manifestó el director de Función Pública, Nerio José Alvis Barranco.

En el micrositio los ciudadanos podrán encontrar una herramienta de fácil acceso para hacer seguimiento a los programas,

planes y proyectos.

Además, las veedurías y la ciudadanía en general podrán encontrar en el micrositio diferentes recursos que orientarán y fortalecerán el ejercicio del control social a la gestión pública a través de los nueve pasos para hacer una eficaz veeduría, también encontrarán la georreferenciación de los proyectos que se implementan en los municipios; guías de capacitación de libre consulta, cifras y datos asociados a los proyectos en municipios Pdet, así como acceso a información de cursos de formación.

Para acceder al micrositio la ciudadanía puede hacerlo a través del portal institucional de Función Pública en la dirección: <https://www.funcion-publica.gov.co/veedurias/>.

Adicional se sugiere registrarse e ingresar al sitio que les permite seguir los nueve pasos del control social y recibir orientaciones para hacer seguimiento a los proyectos de los municipios Pdet a través de la Red Institucional de Apoyo a Veedurías de cada departamento.



Los ciudadanos podrán encontrar una herramienta de fácil acceso para hacer seguimiento a los programas.



Juan Freyle, presidente del Colegio Médico de La Guajira y la secretaria de Salud departamental, Ismary Barros, con profesionales de la medicina.

Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, una patología de salud pública Federación Colombiana de Medicina organizó en Riohacha el Primer Foro Respiratorio

Por Erika Romero

erikaromero794@gmail.com



Con una asistencia masiva por parte del personal médico que labora en las diferentes EPS e IPS, del departamento de La Guajira, se cumplió el I Foro Respiratorio en Riohacha, evento que abordó los siguientes temas: Epec, de la teoría a la práctica, a cargo del médico neumólogo, Edison Valencia; detección temprana de las neumopatías intersticiales, a cargo del Dr. Rubén Contreras, médico internista y neumólogo, y el taller teórico práctico de dispositivo para la inhalación para tratamiento de la Epec a cargo de la terapeuta respiratoria intensivista, Lilitiana Campos.

El evento académico fue organizado por la Federación Colombiana de Medicina, Colegio Médico de La Guajira, en articulación con la Secretaría de Salud departamental de Salud y el laboratorio Boehringer Ingelheim.

“Agradezco el papel que tienen los medios de comunicación porque realmente es importantísima su función ya que pudimos observar durante el año 2021, la difusión del abordaje de la política del Covid-19 y el manejo de la prevención de enfermedades respiratorias”, indicó el presidente del Colegio Médico de La Guajira, Juan Carlos Freyle, duran-



Trabajadores de la salud de La Guajira hicieron parte del Primer Foro Respiratorio.

te instalación de este importante evento académico realizado con la finalidad de actualizar al personal del sector salud asistencial en el manejo respiratorio en la fase Postcovid, y sobre el (Epec) Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, patología cuya gravedad es un problema de salud pública de gran magnitud que se

ha convertido en una de las principales causas de muerte en nuestro país, haciendo énfasis en evitar el abordaje tardío dado que este puede ser incapacitante para los pacientes, y además genera altos costos para nuestro sistema salud.

“Es de resaltar que desafortunadamente que una gran mayoría de los pacientes tiene un control clínico insuficiente, a pesar de que profesionales y pacientes tienen a su disposición nuevas terapias innovadoras con importantes beneficios

DESTACADO

“El Covid no se ha ido, aún se nos mueren los pacientes de todas las edades por complicaciones respiratorias. Insto a los colegas a seguir luchando”, manifestó el Dr. Rubén Contreras.



Las profesionales de la salud residentes en La Guajira participaron del Primer Foro Respiratorio en Riohacha.

en la reducción de exacerbaciones y del riesgo de comorbilidades”, expresó el Dr. Edison Valencia.

“El Covid, no se ha ido aún se nos mueren las pacientes de todas las edades por complicaciones respiratorias, como profesional de la salud especialista en neumología, insto a todos el sector y a los colegas a seguir luchando por continuar disminuyendo los índices de gravedad, continuemos haciendo promoción de la vacunación contra el Covid y del auto cuidado la responsabilidad debe ser de todos”, manifestó el Dr. Rubén Contreras, durante la conferencia del tema detección tempranas de la neumopatías.

Al finalizar las conferencias se desarrolló el taller teórico-práctico de dispositivo para la inhalación para tratamiento del Epec, donde los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer el manejo de nuevos dispositivos para el manejo de Epec y el asma, útiles para tratamiento de este tipo de enfermedades.

Al cierre de la jornada académica, la Secretaria de Salud departamental, Ismary Barros Freyle, agradeció en nombre de la Gobernación de La Guajira, la asistencia de los presentes y el apoyo de la Federación Médica Colombiana, Colegio Médico de La Guajira y al Laboratorio Boehringer Ingelheim, por propiciar estos espacios educativos que fortalecen al sector salud en el Departamento.

Las plataformas han evolucionado hasta incidir en las decisiones de las personas

Conspiración digital: Facebook y su gran poder para desinformar

Por Deibis Amaya Pinedo

adayam85@gmail.com



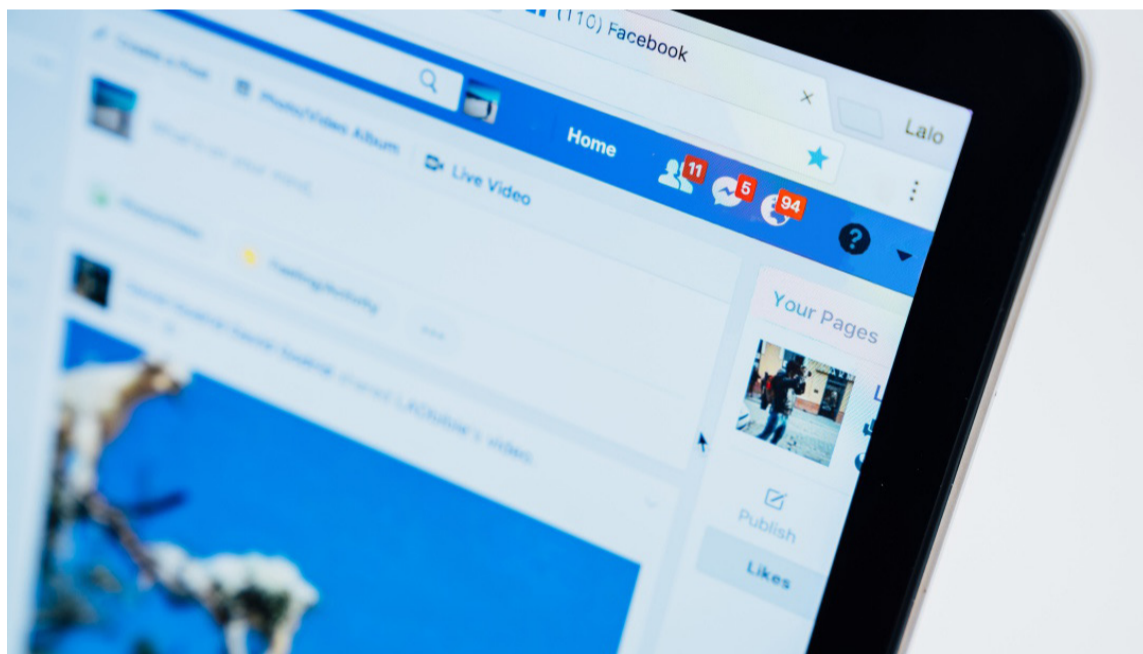
La red social desarrollada por Mark Zuckerberg durante sus años de universitario en Harvard, luego de mucho tiempo, ha dejado de concebirse como una simple red de personas que coinciden en gustos específicos y otros afines multiculturales. Hoy día la plataforma ha evolucionado de tal manera, que puede lograr incidir directamente en las decisiones de las personas a la hora de adquirir productos tangibles o intangibles, explorar diversidad de oportunidades de ocio, económicas e incluso sobre decisiones de tipo políticas.

Debido a esa particularidad, el conglomerado, ahora llamado Meta (Instagram, WhatsApp, Facebook, Oculus VR, Giphy y Mapillary), gana terreno con más fuerza en todos los aspectos de la sociedad mundial, debido a la interconexión permanente de sus usuarios y el aterrizaje de teorías superfluas que se adquiere por la penetración constante del contenido multimedia en la cognición humana. Debíamos preguntarnos entonces: ¿es Facebook realmente un canal informativo o especulativo?

Hace varios años, en enero del 2018, Mark Zuckerberg estuvo envuelto en el mayor escándalo de conspiración política en toda la historia del mundo digital (Cambridge Analítica) y por esa razón fue llamado a testificar en el congreso de EE. UU. Cambridge Analítica, es una empresa ubicada en Londres que desarrolla diversas campañas comerciales y políticas, haciendo uso del análisis de datos, con el fin de cambiar el comportamiento e incidir en las decisiones de los usuarios.

Se comprobó que, a través de publicaciones, contenidos, noticias falsas (fake news), especulaciones, se generaron debates constantes y una evasión de la verdad en las redes, hecho que pudo haber contribuido en la victoria del expresidente Donald Trump y su llegada a la Casa Blanca.

En el 2021, nuevamente fue llamado a comparecer ante el tribunal, sobre la presunta culpabilidad de la plataforma digital en el Asalto al Capitolio, específicamente por la nula vigilancia de los moderadores sobre los grupos cerrados y la propagación de la desin-



formación que desde allí se difunde sin control alguno.

Así mismo, la red social ha sido cuestionada en diferentes países de la Unión Europea, por la forma irregular como manipula la información de sus usuarios para favorecer a terceros. Esta práctica, ocasiona que los datos de los usuarios queden en riesgo y sean utilizados sin previa autorización para manipular la conducta humana en el mundo real.

El poder de la desinformación es latente, debido al poco control que Facebook tiene sobre las noticias que se actualizan a cada segundo, en miles de perfiles y millones de publicaciones las veinticuatro horas del día. Los usuarios ordinarios, ignoran cómo funciona el algoritmo de la red social y por ello, cuando clickean sobre un aviso de interés



Mark Zuckerberg, creador de la red social Facebook, que hoy en día incide en las decisiones de las personas.

y más adelante, avisos del mismo tipo inundan la pantalla de su dispositivo mientras navegan entre perfiles y otras publicaciones, piensan que existe una vigilan-

cia constante sobre ellos, pero la realidad es otra.

Facebook prioriza intereses comunes entre sus usuarios y a través de estadísticas decide qué con-

tenido podemos ver y que puede resultar relevante para nosotros. De manera que, aunque la información tenga dudosa procedencia, resulta increíble como un gran porcentaje de usuarios se condicionan a ellas como si fueran verdaderas e incluso las difunden sin control, construyendo interminables cadenas de falsa información.

Por ejemplo, a vísperas de las elecciones presidenciales en Colombia, existe un interés oscuro en partidos políticos por modificar la intención de voto, a costa de información que podría parecer especulativa, debido a la carencia de legitimidad y poca veracidad en ella. Podemos mencionar también, casos puntuales de inocentes que pasan a convertirse en victimarios después del despliegue de imágenes editadas en las redes sociales (memes) e incluso las falsas ofertas laborales en las que decenas de ingenuos caen "redonditos".

Lo peor del caso, es que este tipo de contenido abundan en las redes sociales y es muy difícil reconocer cuando una noticia es falsa o cuando es verdadera. Hasta ahora, la fórmula algorítmica de Zuckerberg ha funcionado y nos encontramos tan supeditados a este organismo digital, que es imposible pensar una vida lejos de un teléfono móvil en nuestras manos.

Con seguridad, existe una necesidad inminente en desarrollar un sólido juicio crítico para esquivar la ignorancia digital.

Por Martín López
González

mrafael@uniguajira.
edu.co



Recientemente vimos el mayor despliegue de fuerza pública de los últimos años en la periferia de Riohacha. Hubo testigos que hablaron de más de 600 miembros del Esmad (algunos procedentes de Valledupar y Barranquilla), cien policiales uniformados de verde y unos 80 civiles encapuchados armados de instrumentos de demolición. Esa demostración de fuerza tenía acompañamiento por tierra y aire. Muchos pensarían que se trataba de un gran golpe a la delincuencia organizada, pero era solo el desalojo de una comunidad de más de 900 familias de desplazados, migrantes, indígenas y afrodescendiente en su cuarto aniversario de ocupación de unos terrenos.

La misma comunidad que el alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes había clasificado con su firma en un acto administrativo del 15 de febrero de 2022 como asentamiento subnormal, en plena temporada invernal, fue desalojada y sus humildes construcciones destruidas. El espectáculo que aconteció: niños, madres gestantes y ancianos

implorando clemencia ante una fuerza irascible que destruía todo a su paso. Es lo más indolente e inhumano que ha podido pasar. Aun después de una semana del evento, se pueden ver niños menores de 5 años durmiendo en colchones a la intemperie.

Era responsabilidad indelegable de la primera autoridad del Distrito tener caracterizada a la comunidad antes de darle rienda suelta al desalojo. La misma ley obliga a la fuerza pública que ampara los derechos a la propiedad, proteger en primera instancia la vida de niños, madres gestantes, adultos mayores, discapacitados de estas comunidades vulnerables. Dado el poder destructor de

Indolencia extrema



la arremetida desalojadora, las mismas personas optaron por ayudar a la destrucción de lo que había con el ánimo de salvar algunas cosas. Sin tener un albergue temporal, la mayoría de las personas pasaron de vivir en cambuches a habitantes de calle.

Según información de los líderes de la comunidad, allí residían 900 familias, de las cuales por lo menos 280 desplazadas, 250 migrantes y un número no determinado de familias indígenas, todas ellas en hacinamiento, cargadas de hijos que sumaban aproximadamente 1.200 niños menores de 12 años. Todo ese conglomerado humano pasó de tener una “vivienda” humilde a no tener dónde ir. En mi concepto es lo más brutal que ha

ocurrido en Riohacha en los últimos años. En contraste, en el Plan de Desarrollo del alcalde Bermúdez se puede leer: “Será prioritario proteger, atender e incluir socialmente a las comunidades étnicas y a los sectores vulnerables de Riohacha”.

Por otro lado, vale la pena preguntar ¿Quién es el verdadero titular del predio en cuestión? ¿Cómo se han formado históricamente los asentamientos humanos regulares en el hoy distrito de Riohacha? ¿Fue un desalojo irregular lo acontecido en ese asentamiento? ¿Quién administra los bienes inmuebles de propiedad del Distrito y quién está delegado en esas facultades? ¿Quién o quiénes han sido responsables de las distintas sustracciones de los terre-

nos de propiedad del hoy Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha?

Sabido es que el presidente Gustavo Rojas Pinilla en el decreto 387 de 1956 le cedió al municipio de Riohacha 1.795 hectáreas para el desarrollo de su perímetro urbano que incluyen la zona desalojada. Por otro lado, hay otra tradición más reciente que muestra la adjudicación de baldíos del Incora de 1985 a Isidro Epia y la posterior venta a Orlando Echenique en el 2010 que incluye la zona en cuestión. Súmele a lo anterior las dudas sobre la identidad del predio, pues una de las pruebas periciales realizadas tiene diferencias respecto a la escritura, donde se hacía evidente que el predio de nombre “Cebita” no corresponde al terreno en donde se encontraba ubicado el asentamiento “Villa Iler”.

Si la situación estaba de ese tamaño, ¿Qué le correspondía hacer al alcalde como máxima autoridad, a sabiendas que esos terrenos son del Distrito por aquello que “primero en el tiempo, primero en el derecho”? ¿Nuestro alcalde optó por la salida más pusilánime: ¡esconderse y no dar cara, mientras se cometía la más grande injusticia contra los sectores que el prometió proteger!



Según información de los líderes de la comunidad, allí residían 900 familias, de las cuales por lo menos 280 desplazadas, 250 migrantes y un número no determinado de familias indígenas, todas ellas en hacinamiento...”

Por Abel Medina
Sierra

medinaabelantonio@
gmail.com



Quiénes habitamos en el contexto fronterizo colombiano-venezolano, hemos construido por años una cultura variopinta y que se adecúa con facilidad a las coyunturas. Las fronteras no solo son espacios divisorios, son también de articulación y, en esas costuras se tejen multiculturalidades.

Los maicaeros, por ejemplo, desde los años 70, medio siglo antes de la diáspora migrante, no solo se acostumbraron a manejar la moneda venezolana y escuchar sus emisoras, han incorporado a su habla giros idiomáticos y regionalismos de los zulianos, sus más cercanos vecinos.

Hoy cuando el régimen y el bloqueo destruyeron el aparato productivo del vecino país, nos visita la nostalgia por algunos sabores y marcas que se fueron anidando a nuestra sensibilidad desde la lejana infancia. Las conversaciones de maicaeros, en su zona urbana y rural, hace recurrente el recuerdo de marcas que se integraron

a la cotidianidad de este lado de la frontera y que se esfumaron con la crisis venezolana.

Quién no recuerda en la frontera las sardinas Gaviota, para los maicaeros no ha llegado a sus provisiones una marca que la supere. Era invitada frecuente al desayuno y cena de los hogares fronterizos. Se acompañaba de harina Pan, marca venezolana que aún subsiste porque se colombianizó. Esta marca ha sido tan emblemática que, aunque lleguen otras, al hablar de harina en esta región, se habla de Pan.

Algo similar sucede con el Maltín Polar. Un sabor que, por mucho que las ofertas nacionales traten de superar, cada vez que

llevamos una bebida de malta al paladar, nuestro sentido del gusto se lamenta por un llamado de la nostalgia. Hermana de esta, la cerveza Polar, afectivamente llamada “polarcita” en la región, tuvo tanto arraigo en los wayuú que muchos llegaron a llamarla “cerveza de indio”. Solo en años recientes, en municipios como Uribe, fue que la monopólica Águila pudo reemplazarla por ausencia de importaciones de esta marca.

Este inventario de ausencias continúa con el Cerelec, la crema arroz Polly y la Nenerina, nutritivos alimentos que ayudaron a crecer a miles de niños en los municipios fronterizos y en casi toda La Guajira. No

Nostalgias de la cultura fronteriza



menos memorable, el Tody, la versión venezolana anterior y superior a nuestro Choco listo. Otra de las delicias que nos sacaba de apuros en cualquier momento eran los muy añorados Diablitos Underwood, una pasta de carne aceitosa para untar que servía de merienda o provisión de viaje. Un producto que se solía vender en los terminales, como regalo que los viajeros llevaban a quienes los esperaban, eran las galletas María, crocantes y con un ahumado sabor casero. La leche La Campesina, la margarina Mavesa, hoy también producida en Colombia, la cual se volvió la preferida de las amas de casa, al igual que la manteca Los tres cochinos y el aceite Diana. También hoy recuerdan marcas internacionales, pero producidas en Venezuela como la salsa de tomate Heinz, la mayonesa Kraft y el queso fundido CheezWhiz.

Antes del imperio del Frutiño, los maicaeros escogíamos entre el colombiano Fresco Royal y el venezolano Kool Aid; refrescos como las bebidas gaseosas Chinotto y Frescolita, así como los jugos Yukery, se paseaban de mano en

mano y de boca en boca como si fueran locales. Hasta hace unos tres años, los viajeros solían comprar en Cuatro Vías, las famosas chichas en caja, en marcas como El chichero, un producto que no se conoce en Colombia y de grata recordación para los habitantes de la frontera. Más reciente, la Fresca chicha se convirtió en una marca reconocida en esta parte del país.

Para el aseo doméstico, las amas de casa solían usar el limpia pocetas Pinolín; preferían el jabón Las Llaves y, cuando las marcas de detergente Ariel y Fab se comenzaron a producir en Colombia, ya en la frontera colombiana con Venezuela, eran viejas conocidas en las labores de lavado donde competían con los también venezolanos Manzanita verde y Ace.

Un ejercicio de memoria y nostalgia, en el que intervino mi parentela, la mitad de ellos radicados o nacidos en Venezuela, país con el que nos une, no solo un territorio y una etnia –los wayuú– sino una identidad desde esa otra forma de identidad que es el consumo.

El anuncio de la administración distrital de Riohacha, sobre la inversión de 2.500 millones de pesos, por parte del grupo Energía de Bogotá, para financiar dos proyectos: las Unidades Locales de Cultura y el Callejón de los Capuchinos, es altamente positivo para un sector que siempre es la cenicienta de las administraciones.

Si bien, el recurso económico ya está comprometido a través de la convocatoria 'CoCrea 2022', lo que le permitirá al Dis-

Apoyo a la Cultura

trito seguir impulsando las Unidades Locales de Cultura que se viene desarrollando desde el 2003, y que se encuentra enfocado en la formación artística y cultural de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Distrito, que en el 2021 formó a más de 1.000 estudiantes, queda aún por apoyar a otras organizaciones que siguen mostrando resultados a pesar de las dificultades.

Y nuevamente desde esta página, seguimos llamando la atención de la Goberna-

ción de La Guajira, de las alcaldías y del Fondo Mixto, para que realmente aumenten en los presupuestos los recursos para apoyar las actividades culturales, dejando a un lado las migajas que entregan aduciendo que es lo único que hay, y en muchas situaciones imponiendo precio al trabajo ajeno.

La cultura y el deporte deben dejar de ser la cenicienta de las administraciones, porque desde esos sectores se le invierte al ser humano, quienes en-

cuentran una forma útil de invertir su tiempo libre alejándolos del consumo de drogas y alcohol.

En este departamento, también se le está dando entierro a varias organizaciones que llevan más de 20 años trabajando alrededor de la cultura, mostrando resultados en sus procesos, porque simplemente no encuentran eco en las direcciones de cultura ni departamental, ni en las municipales.

Es necesario alzar la voz, exigirles que miren a quienes durante años fortalecen la actividad cultural,

como también a las nuevas expresiones que se están mostrando.

La música, la literatura, la danza, el teatro, la pintura y tantas expresiones culturales más requieren de una mirada de más respeto, por quienes ostentan cargos de poder.

Por eso recordamos este concepto sobre el término cultura, que proviene del latín cultus, y hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre. La cultura se asocia a la civilización y al progreso.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza



rubenceballos56@gmail.com

Construir esperanzas, cumplirlas y hacerlas ciertas debería ser construcción permanente. Luces y estrellas que iluminen los caminos. Acontecimientos con significado que nos lleven a actuar en el presente, encontrarnos en lo sustancial, importante, duradero, comprensible, justo y deseable, en los más de los sentidos. Es descubrir la importancia de hallar la esencia de lo que vivimos. Cobijarnos. Señalar nuestra ruta, vivir plenos, ir tras la novedad de la vida, obra, milagro, fortaleza, vulnerabilidad, debilidad y poder. Significar y significarnos. Hacernos grandes,

solidarios, conectarnos con todo y con todos. Hacer que las cosas buenas y mejores sucedan. Ayudarnos. Hacer equipo. Agruparnos, conjuntarnos, integrarnos, cohesionarnos, unirnos. Entender que nadie cambia solo, que hay que darnos la mano. Levantarnos. No rendirnos ante ninguna adversidad. Estar dispuestos a comenzar siempre de ser necesario.

Entender que debemos recuperar el crecimiento con cambios al modelo de desarrollo, toda vez que se han acentuado las tendencias negativas en dicha materia, así como en inversión, empleo, desigualdad y sostenibilidad ambiental, que hemos tenido por la triple emergencia sanitaria, economía y social que aun padecemos en sus secuelas efectos catastróficos sobre nuestra sociedad y que

Hacer que lo bueno suceda (I)

ha aumentado inequidad, desocupación, desnutrición, pobreza, miseria, riesgo de hambre, lo que obliga superar la incertidumbre sobre la intensidad y duración de la pandemia, debiendo las economías y sociedades hacer las aperturas pertinentes y continuar la senda productiva con ritmo suficiente camino a combatir inequidades y desigualdades con integral progreso, capacidad financiera y de negociación para avanzar, de la mano de decididas acciones que corrijan de la mejor forma y manera posible todo inadecuado cursos de acción que amenace sostenibilidad y porvenir.

De igual manera, obligados estamos a reflexionar, analizar las grandes tendencias en curso de las economías y sociedades orbitales, estudiar con juicio

los efectos todos de la pandemia y poner de relieve todas sus repercusiones y proponemos una estrategia para la acción, que debe y tiene que ser realista, apoyarse en los avances, reconocer los problemas, mismos que se han exacerbado con la emergencia, y cambiar sustancialmente el modelo de desarrollo; realidad que implica aumentar los esfuerzos, orientarlos a fortalecer la institucionalidad y encarar un profundo proceso de reformas que potencien el trabajo entre las más de las dependencias, para responder con más eficacia y flexibilidad a las demandas poblacionales y territoriales.

Llevar a feliz término tales tareas pendientes, requiere de la participación de gobiernos, sociedad civil, sector privado y demás

partes interesadas, en lo que impulsa acelerar la acción para subsanar las deficiencias sistémicas que puedan surgir en su implementación. El objetivo de priorizar a los más pobres y vulnerables para no dejar a nadie atrás solo podrá hacerse realidad mediante la solidaridad, en la integración, en la adecuada movilización de recursos, en el fortalecimiento institucional y en la resolución de problemas mediante la cooperación y el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología; solo así evitaremos que volvamos a recorrer los caminos que nos han llevado a sufrir más efectos devastadores, que dificultan los avances hacia una rápida recuperación y un desarrollo sostenible con equidad.

Por Luis Hernán Tabares Agudelo



lhernanta@gmail.com

La propiedad en Colombia como Estado social de derecho tiene responsabilidades basadas en León Duguit que postuló en 1911 que apenas aparecieron el sistema jurídico y una autoridad para hacer cumplir las leyes en la humanidad, la propiedad privada con diversos alcances se instaló en todas las civilizaciones.

Se preguntaba este jurista francés ¿En qué consiste la función social? Su conclusión fue que: Se reduce a que el hombre no tiene derechos, ni tam-

co la colectividad. Hablar de derechos del individuo o de la sociedad, o tratar de conciliarlos, es pura fantasía. Lo que sucede es que todo individuo tiene en la sociedad una función que cumplir, una necesidad que llenar, las cuales no debe sustraerse, porque resultaría desorden o, cuando menos, perjuicio.

Así las cosas, a la propiedad le son inherentes unos derechos y unas garantías entre ellas una responsabilidad social. En esa proyección se deben cumplir unos parámetros que se fueron transformando con la primera constitución donde surgió: la constitución mexicana de 1917. Posteriormente después de

La propiedad privada y su función

la segunda guerra mundial con la Constitución de Weimar donde se señala esa función social y ecológica de la propiedad. En Colombia lo veníamos haciendo desde 1936 con la ley 200 donde se generan algunas reformas legislativas a partir del gobierno del doctor Alfonso López Pumarejo. Con esta se introducen garantías de orden liberal que se estaban dando en Francia desde donde se permeó la cultura jurídica colombiana dando origen al artículo 58 de la Constitución de Colombia: Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes pos-

teriores... el interés privado deberá ceder al interés público o social. La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica.

Con todo, existen varias teorías de como se llegó a la conclusión de que la propiedad cumple una función social y que puede ser objeto de expropiación: la socialista afirma que la propiedad era un invento de ciertos grupos poblacionales con rasgos capitalistas con el fin de someter a los demás proletarios. La comunista, parte del supuesto de que la propiedad es una actitud patológica adoptada por miembros pudientes de algunas culturas y que, de

desaparecer, se eliminarían los conflictos sociales.

Sin embargo, en relación a la expropiación en la Sentencia 474 de 2005 la Corte Constitucional la define como un instituto, un negocio o una operación de derecho público, por medio de la cual el Estado, por razones de utilidad pública o de interés social, priva coactivamente de la titularidad de un determinado bien a un particular, de acuerdo con un procedimiento específico y previo el pago de una indemnización. Por otra parte, el carácter no absoluto del derecho de propiedad, pues tiene como limitante el interés general ante el cual debe ceder.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



Tener una nutrida y bien fundamentada normatividad no ha servido para garantizar el bienestar de las comunidades en La Guajira.

La gestión de recursos

Obstáculos de las administraciones territoriales para cumplir con la Sentencia T-302 de 2017

Uno de los obstáculos que tiene la Sentencia T-302 de 2017 para ser cumplida se encuentra en la gestión de recursos para superar el estado de cosas inconstitucional. Las Asignaciones Especiales del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas –Aesgpri–, hacen parte de un torrente financiero que el Estado dispone para la gestión de inversión de los indígenas, a través de proyectos debidamente formulados e incluidos en los planes de vida o en consistencia con los usos y costumbres de dichos pueblos.

En esta fuente de recursos, La Guajira es la que más recursos. Entre 2010 y 2022 se transfirieron desde la Nación cerca del 23% de la totalidad de los recursos asignados en el país, equivalentes a \$ 67.532.3 millones en el 2022, lo que evidencia que la implementación de la Sentencia no depende de manera específica de los montos disponibles, sino de la articulación, eficacia y eficiencia de las actuaciones de los entes involucrados.

En la implementación de la Sentencia T-302 de 2017, la Corte Constitucional determinó que las comunidades indígenas de los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha son corresponsables en la implementación de la misma y por decisión de las autoridades tradicionales en los resguardos, deben también disponerse para cofinanciar el plan de acción o la política públicas y las acciones resultantes de la implementación de la Sentencia.

En lo que se ha visto y reportas de cumplir el cuarto año de la formalización de la sentencia, tener una nutrida y bien fundamentada normatividad no ha servido para garantizar el bienestar de dichas comunidades en La Guajira. Independien-



Los proyectos de inversión no obedecen a procesos de priorización y las necesidades de la comunidad.

temente del monto de los recursos, en los resguardos persisten las carencias, precariedades, los altos índices de NBI, pobreza extrema y analfabetismo. Los niños entre cero y cinco años se siguen muriendo por desnutrición, precisamente, lo que desea la Corte erradicar al declarar el estado de cosas inconstitucional.

Y ello se debe a que el proceso de gestión autónoma de los recursos por parte de las autoridades de las comunidades se ve obstaculizado por la injerencia de la administración territorial. Las autoridades wayúu ven limitados sus derechos a la participación con calidad, ya que no conocen de manera suficiente el monto de recursos a programar e incorporar en el presupuesto del resguardo. Igualmente, no conocen los montos de los recursos de vigencias anteriores y sobre la incorporación de rendimientos financieros.

Es evidente que el proceso de programación de los recursos no funciona adecuadamente. Este debe comenzar en el mes de septiembre y terminar en diciembre anterior al inicio de la vigencia, sin embargo, ello no se cumple. Lo que se ve alterado por la incidencia de las administraciones territoriales, que lo desarrolla bajo la discrecionalidad, generalmente del secretario de Asuntos Indígenas.

Debido a ello, en los res-

guardos no se definen los procesos internos de participación e implementación de mecanismos que garanticen la participación de la mayoría de sus miembros en la toma de decisiones de asignación de los recursos de inversión. Los procesos que se llevan desde la administración territorial han venido generando conflictos internos. Independientemente de la necesidad que tienen las comunidades, los procesos son demorados y la mayoría de las veces no son resultados de la concertación, sino del manejo discrecional de pequeños grupos de líderes de algunas comunidades pertenecientes al resguardo o de terceros ajenos a las comunidades resguardadas.

Las actas no reflejan la implementación de mecanismos de participación, más allá de firmar o poner la huella en un documento avalando decisiones tomadas con antelación y por personas externas a la comunidad.

Cuando se logra algún grado de concertación, las entidades territoriales no siempre se apoyan en las actas de acuerdos que contienen las decisiones tomadas por los resguardos para llevar a cabo el contrato de administración. Los contratos especifican y discriminan montos no siempre incluidos en las actas. Otras veces, citan actas que no coinciden en montos

y fechas claras como soporte del contrato.

Los proyectos de inversión no obedecen a procesos de priorización y evaluación de las necesidades de la comunidad. Estos son de muy bajo impacto o enfocados en actividades familiares que tienen baja sostenibilidad y sin ningún tipo de diagnóstico para establecer la línea base de las necesidades a cubrir. De los proyectos de inversión que se anexan a los contratos presentados, algunos tienen nombres muy pertinentes, pero no cuentan con objetivos, productos y actividades bien definidos; al menos el 90% de los proyectos son enfocados a suministros.

Muchas veces la ejecución de los recursos es baja, a pesar de que las comunidades autorizan la ejecución de los recursos de inversión que les corresponden. Las entidades territoriales no tienen celeridad en la ejecución, presentando una baja gestión de los recursos de unas comunidades con altos índices de necesidades insatisfechas.

En sus informes, el Departamento Administrativo de Planeación de La Guajira ha reiterado la inconsistencia entre los proyectos ejecutados y las realidades sociales y económicas que enfrentan los indígenas de La Guajira. Señala que el propósito de la norma está basado en los principios de autonomía, enfoque diferencial, respeto a los usos y costumbres, lo cual queda sin contenido y no hace eco entre aquellos que fungen como dirigentes indígenas, especialmente, entre los wayúu y en la intromisión que realizan los funcionarios de las entidades territoriales, al momento de decidir sobre estos recursos.

Las entidades territoriales en su mayoría no realizan los registros administrativos de entrega de los bienes y servicios adquiri-

dos con los recursos de asignación especial del sistema general de participaciones, incumpliendo el artículo 13 de la ley 1450 de 2011. Generan actas como documentos soportes del contrato con enmendaduras, tachones, firmas de asistencia que no siempre corresponden a los eventos de concertación citados, en actas sin fechas.

En los informes anteriores al 2018, el Departamento Administrativo de Planeación, DAP, de La Guajira, estima que el 45% de las actas de los resguardos que programaron recursos presentan inconsistencias en el documento. Solo 36% resguardos presentaron los proyectos de inversión anexos al contrato de administración.

Desafortunadamente, este informe lo ha dejado de hacer la Gobernación de La Guajira. En consistencia con los artículos 83 y 89 de la Ley 715 de 2001, la evaluación y seguimiento de estos recursos deben ser realizadas por las gobernaciones, en el caso de La Guajira es el Departamento Administrativo de Planeación, el encargado de realizar los análisis de la programación, administración y ejecución de los recursos de Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos indígenas, Aesgpri.

En ellos también se deben revisar el comportamiento del resguardo, la participación activa de las autoridades tradicionales en las decisiones de priorización de los proyectos de inversión; la calidad de la representación legal, si esta recae o no en la autoridad tradicional, la pertinencia de inversión de los recursos públicos y si corresponde a la intervención de una necesidad sentida por las comunidades.

Fuente: Veeduría para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017

El afluente ha recuperado rápidamente su caudal

Comienzo de la temporada de lluvias en La Guajira muestra que el arroyo Bruno está vivo

El inicio de la temporada de lluvias en La Guajira ha mostrado que el nuevo cauce del arroyo Bruno está muy vivo y que ha recuperado rápidamente su flujo, tal como lo hace normalmente.

De acuerdo con datos del Ideam, este arroyo es de tipo estacional y registra anualmente un período húmedo durante los meses de abril a mayo y en los meses de septiembre a diciembre, y un periodo seco entre los meses de sequía en los períodos de enero a abril y de junio a septiembre.

Las más de 19 campañas de monitoreo de fauna, hidrobiología y flora realizadas durante los cinco años siguientes a su modificación parcial, demuestran que el arroyo se ha convertido en un ecosistema que fortalece el corredor biológico de más de 25.000 hectáreas que conecta la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá.

Hoy en día, el nuevo cauce es un ecosistema estabilizado que brinda diferentes funciones ecosistémicas en el territorio. Más de 390 especies de fauna han sido identificadas en la zona, dentro de las que se destacan cuatro avistamientos de jaguar, especie indicadora del buen estado del ecosistema, lo cual confirma que el arroyo mantiene las



El arroyo Bruno es estacional y registra un período húmedo en meses de abril y mayo.

condiciones idóneas para que las diferentes especies encuentren refugio, agua y alimentación.

Además, se han sembrado más de 12.000 árboles, y adicionalmente 2.000 han nacido naturalmente y pertenecen a cerca de 70 especies nativas, algunas en categoría de amenaza, como el roble, el ébano, el guayacán de bola, el carretón, el puy y el ollita de mono, entre otras. Así mismo, el arroyo ha mantenido su flujo de agua, incluso en temporadas secas, demos-

trando su nivel de estabilidad, capacidad de manejo de inundaciones y buen estado de su ronda hídrica.

“Para Cerrejón es un orgullo ver los resultados de un trabajo responsable, teniendo en cuenta cada detalle, lo que nos permite tener un ecosistema lleno de vida, con fauna, flora y recurso hídrico. Un ecosistema que brinda servicios de provisión, regulación, y soporte; y que además se ha convertido en un punto clave de conectividad para facilitar el tránsito de fauna

entre Serranía del Perijá y el valle del río Ranchería. El arroyo Bruno está muy vivo”, afirmó Luis Madrián, gerente de Gestión Ambiental de Cerrejón.

El proyecto, que contó con un minucioso diseño y ejecución, fue llevado a cabo bajo los más altos estándares internacionales y se ha convertido en un ejemplo de ingeniería ecológica en el país. Con las comunidades se han desarrollado diferentes iniciativas, como el establecimiento de acuerdos de conservación con Tigre Pozo

y El Rocío que buscan proteger 235 hectáreas de bosques ubicadas en la cuenca media y alta del arroyo Bruno. Asimismo, con comunidades de Campo Herrera y La Horqueta, se adelantan sistemas agrosilvopastoriles y la creación de viveros comunitarios, entre otros.

Contexto

Las obras de modificación parcial del arroyo Bruno consistieron en mover 700 metros al norte un tramo de 3,6 km, replicando las condiciones físicas y bióticas naturales en la cuenca baja del arroyo, en predios de propiedad de Cerrejón y ubicados dentro del área de sus títulos mineros.

El sector en el que se llevó a cabo el desvío era una antigua finca ganadera, llamada La Holandesa, en la que no había presencia de comunidades.

El proyecto, licenciado y ejecutado con los más altos estándares sociales y medioambientales, está soportado por rigurosos estudios desarrollados por expertos nacionales e internacionales y fue objeto en 2016 de exhaustivas evaluaciones realizadas por la Mesa de Trabajo Interinstitucional ordenada por Tribunal Administrativo de La Guajira, la cual confirmó su viabilidad.



La casa, construida con paredes de barro y techo de zinc, se encuentra exactamente en la calle 18 con carrera 2.

Invierno que azota al Sur de La Guajira deja una familia damnificada en Villanueva

Una vivienda ubicada en el barrio José Galo Daza de Villanueva resultó averiada por las fuertes lluvias que han caído en el sur del Departamento.

La casa, construida con paredes de barro y techo de zinc, se encuentra exactamente en la calle 18 con carrera 2 y es propiedad de Hermes Cabrera Ortega.

Los daños no han sido cuantificados pero el secretario de Obras y Planeación municipal, Miguel Ángel Contreras, ha estado atento a ayudar a esta familia de bajos recursos.

El funcionario también pidió a la población a tener cuidado con sus viviendas y enseres, por la fuerte época de invierno que atraviesa el país.

Barrancas celebró el Día del Niño con actividades lúdicas y recreativas

La Alcaldía de Barrancas a través de la Oficina de Gestión Social, llevó a cabo

la celebración del ‘Día de los Niños’ en una mañana llena de sorpresas, activi-

dades lúdicas recreativas y educativas, con pequeños de diferentes sectores del municipio.

La jornada se desarrolló en la cancha del barrio Villa Luz, donde los niños disfrutaron de actividades cargadas de cultura, arte, música, presentaciones de danzas, malabaristas y un gran show canino gracias a la Policía Nacional.

Cabe destacar, que durante todo el mes de abril en las distintas Instituciones Educativas de la zona rural y urbana, se realizaron acciones entorno al mes de la niñez, de la mano de la Consejería Presidencial para la niñez y la adolescencia, en conjunto con la Corporación Juego y Niñez que vienen adelantando el programa: “Nacional Crianza Amorosa + juego” en todo el país.

En el evento participaron las diferentes dependencias de la administración municipal, así como la Policía Nacional, cuerpo de bomberos, defensa civil, entre otros.



Los niños disfrutaron de actividades cargadas de cultura, arte, música, danzas, malabaristas y show canino.



Junto al gobernador Roys, la ministra Orozco presentó a la comunidad un plan con compromisos concretos.

En cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional Ministerio de Transporte se compromete con comunidades wayuú para mejorar movilidad

La ministra de Transporte, Ángela María Orozco, participó en una reunión de consulta previa en desarrollo de una ruta metodológica acordada con la comunidad wayuú, cumpliendo la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional, que ordena garantizar los derechos fundamentales de los habitantes de La Guajira, especialmente de esta población indígena.

Durante la reunión, en la que participaron el gobernador Nemesio Roys Garzón; la viceministra de Infraestructura (e), Alejandra Quintero Lopera; el subdirector de Vías Regionales del Inviás, Ricardo Corredor; alcaldes municipales y representantes wayuú, la ministra presentó a la comunidad un plan de acción con compromisos concretos que están enfocados en cumplir el punto cuatro de la sentencia, el cual insta a “mejorar la movilidad de las comunidades wayuú que residen en las zonas rurales”.

“Vinimos a presentar la propuesta del sector, que permitirá la atención de las vías terciarias a corto, mediano y largo plazo, algo que hemos hecho en los últimos dos años. Además, vinimos a presentar los compromisos que honran las preconsultas que se hicieron en 2019, que dan cumplimiento a la Sentencia de la Corte Constitucional. Pero no nos quedamos ahí, pues con el fin de mejorar la conectividad, la competitividad y la calidad de vida de la región, lo cual ha sido una prioridad en el Gobierno del presidente Iván Duque, seguiremos trabajando hasta el último día de este mandato por llevar la oferta del Estado a todos los rincones del país”, indicó.

De igual manera, la alta funcionaria presentó la propuesta del sector transporte



La ministra de Transporte, Ángela María Orozco, durante los encuentros con los líderes de la comunidad wayuú.

para cumplir con lo dispuesto en la Sentencia T-302, la cual consiste en cuatro compromisos principales.

El primero, que está a cargo de los municipios, tiene que ver con formular o estructurar proyectos para el mejoramiento de vías y

realización de planes viales municipales, para lo que el Ministerio le otorga la metodología a las administraciones locales.

Otro de los compromisos acordados se relaciona con el apoyo del Ministerio de Transporte y el Inviás a

municipios y comunidades, mediante capacitaciones normativas y de procesos de formulación de los proyectos de las vías priorizadas, para que puedan presentarlos ante las diferentes fuentes de financiación.

Para avanzar en esta propuesta se han identificado, a través del estudio de conectividad realizado por el Inviás, y de un trabajo articulado con los municipios en los planes viales, las vías terciarias que ascienden a un total de 1.720 km aproximados en los 4 municipios accionados. De los cuales se atenderán, con recursos del 2023, un total de 172 km, previa priorización de los tramos a intervenir, por parte de las comunidades wayuú.

Otros compromisos

El Ministerio de Transporte incluyó dentro de la propuesta del plan de expansión portuaria, una recomendación que impulse de manera expresa la utilización de mano de obra y trabajadores de origen wayuú en todos los proyectos portuarios en la península de La Guajira.

Además, otro de los compromisos que se logró es que el Inviás priorizar recursos para el estudio de conectividad marítima que busca impulsar un sistema público de transporte marítimo entre los pueblos costeros wayuú, que hacen parte de la sentencia.

Por su parte, el gobernador Nemesio Roys Garzón destacó que “uno de los ministerios que más nos ha ayudado en la Gobernación es el de Transporte. Esa gran vía que es Uriibia – Puerto Bolívar - Cabo de la Vela, que muchos gobiernos prometieron, hoy es una realidad y ya llevamos unos 6 km construidos. En vías principales, cuando las obras terminen, el Departamento va a estar

conectado de norte a sur y de oriente a occidente. Esto es una gran oportunidad que debemos agradecerle al Gobierno nacional y a la Ministra de Transporte”.

Vale resaltar que el Gobierno nacional, a través del Inviás, adelanta la ejecución de convenios interadministrativos con los municipios de Uriibia, Riohacha, Manaure y Maicao, en el marco del programa Colombia Rural, como plan de choque, mientras se define el plan de acción en las meses de trabajo. De esta manera, hay 7 proyectos en ejecución, para el mantenimiento y mejoramiento de las vías de estos municipios.

Los proyectos en cuestión son los siguientes:

- Mantenimiento y mejoramiento de la vía Pila Pública de Atapu (Manaure).
- Mantenimiento y mejoramiento de la vía Uriibia – Kasutalain (Uriibia).
- Mantenimiento y mejoramiento de la vía Cucurumana - Punta Sierra – Paraver – Monguí (Riohacha).
- Mantenimiento y mejoramiento de la vía Antigua Vía a Uriibia (Maicao).
- Mejoramiento de la vía que conduce al corregimiento de Poportin, mediante la construcción de pavimento en concreto y estructuras de drenaje (Uriibia).
- Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Conexión Alta Guajira Uriibia - Puerto Bolívar - Estrella - Vías wayuú y Cabo de la Vela - San Martín en el departamento de La Guajira, mediante el programa de obra pública Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030. Incluye los tramos: Uriibia - Puerto Bolívar; San Martín - Cabo de la Vela; San Martín – Nazareth.
- Estudio de Conectividad Vial de La Guajira.

Hasta el momento, cobertura de vacunación no se ha alcanzado

Cinco municipios de La Guajira están muy cerca de quitarse el tapabocas

El departamento de La Guajira, incluyendo su capital Riohacha, es una de las zonas del país donde sus habitantes todavía no podrán decirle adiós al uso del tapaboca en espacios cerrados.

En el Distrito y los 14 municipios del Departamento según indicadores del Ministerio Salud, aun no se cumple con la cobertura mínima de vacunación contra el Covid-19 requerida para levantar la medida.

Viviana Flórez, secretaria de Salud de Riohacha, en entrevista para el Noticiero Cardenal y Diario del Norte, confirmó que aún falta para cumplir la meta de inmunización a la población.

Indicó que desde que el Gobierno nacional el pasado 25 de abril hizo el anuncio acerca del levantamiento del uso obligatorio de la mascarilla, pero con algunas restricciones, en Riohacha han trabajado intensamente para que la ciudad fuera incluida.

Precisó que los indicadores del Distrito señalan que



Viviana Flórez y Armando Pulido, autoridades de Salud, insisten en la vacunación.

el esquema completo, es decir dos dosis, está en el 80%, mientras que en el refuerzo solo alcanzan el 26.2%. “Debemos estar encima del 40 por ciento, por eso Riohacha no aplica”, acotó.

Refirió que durante la semana pasada desde la Secretaría de Salud distrital adelantaron jornadas de intensificación para lograr la cobertura, no obstante, advirtieron que los indicadores podrían disminuir. “Nos

dimos cuenta que el indicador podía bajar porque faltan muchas personas para completar el esquema entonces llegan a vacunarse con la segunda dosis y lo que pasa es que sube la meta del refuerzo”.

Situación del Departamento

El secretario de Salud de La Guajira, Armando Pulido, corroboró que ningún municipio en el Departamento

podrá levantar el uso del tapaboca en espacios cerrados debido a que no se cumple con el 40% de la dosis de refuerzo.

Sin embargo, aclaró que los municipios han hecho un esfuerzo grande para tener la cobertura, pero de ese 77%, solo el 27% ha accedido a aplicarse el refuerzo o la tercera dosis.

“El viernes pasado tuvimos una reunión extraordinaria de evaluación del

Plan Nacional de Vacunación en el departamento de La Guajira donde dimos instrucciones precisas articuladamente con todos los actores, buscamos estrategias como que desde hoy hay un plan de intensificación de la vacunación para poder rápidamente llegar a esa meta”, expresó el funcionario.

No obstante, hizo énfasis en que municipios como Albania, Distracción, Urumita, La Jagua del Pilar y San Juan del Cesar están cerca de conseguirlo, ante lo cual es probable que al terminar esta semana cuenten con el porcentaje requerido para el levantamiento de las medidas.

El secretario de Salud expresó también su preocupación en el sentido de que hay personas que ni siquiera han recibido una dosis.

“Son cerca de 270 mil personas que no han accedido al biológico, estamos trabajando en Uribia, Maunare y Dibulla donde tenemos coberturas inferiores al 70%”, puntualizó.

Recordó que en La Guajira se cuenta con todos los biológicos de todas las marcas y más de 50 puestos de vacunación. “Pero el virus no se ha ido, continúa presente y por eso debemos seguir con las medidas de autocuidado”.

FCF deberá pagar multa por mala conducta de hinchas en Barranquilla

Selección Colombia ya tiene técnico y rival para amistoso de junio

Pese a que la Selección Colombia no quedó clasificada para el Mundial de Qatar, deberá disputar un partido amistoso frente a Arabia Saudita el próximo 5 de junio en España.

El técnico que asumirá por lo menos en el siguiente juego amistoso será Héctor

DESTACADO

Héctor Cárdenas, quien actualmente dirige a la Selección Colombia Sub-20, dirigirá al combinado de mayores en su cotejo amistoso ante Arabia Saudita el próximo 5 de junio en España.

Cárdenas, quien actualmente dirige a la Selección Colombia Sub-20.

Al tiempo, la Fifa anunció una millonaria sanción para la ‘tricolor’, por el mal comportamiento de los aficionados en las tribunas del estadio Metropolitano de Barranquilla, en los partidos contra Perú y Bolivia por las Eliminatorias a la Copa Mundo.

En esos encuentros cayeron botellas y toda clase de objetos hacia el técnico Reinaldo Rueda y los jugadores nacionales.

El máximo rector internacional del fútbol sancionó al equipo nacional por “actos discriminatorios y agresivos”, en los partidos del 28 de enero y el 24 de marzo pasados.

Así las cosas, la Fifa ad-

virtió “discriminación (comportamiento discriminatorio por parte de los aficio-

nados) orden y seguridad en los partidos (lanzamiento de objetos)”, por lo cual

se impuso una multa de 25.000 francos suizos (102 millones de pesos).



Héctor Cárdenas, quien actualmente dirige a la Selección Colombia Sub-20, orientará el combinado de mayores.



Practi Seguro
Tu seguro de vida

\$9.710 /al mes

Asegura el futuro de los tuyos

Con nuestro Seguro de Vida

- ✓ Cobertura por fallecimiento por cualquier causa, incluido Covid-19
- ✓ Obtén asistencia médica virtual 24 horas
- ✓ Protección desde el día siguiente de la afiliación

PÁGALO CON

Tu factura del gas




Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Seguro comercializado por Seguros de Vida Alfa S.A. en alianza de recaudo con Gases de la Guajira S.A. E.S.P. - Términos y condiciones que aplican: Edad mínima de ingreso: 18 años, edad máxima de ingreso: 65 años. Permanencia: ilimitada. Se ampara la muerte por diagnósticos médicos preexistentes al inicio de la cobertura. Se excluyen: suicidio o la tentativa de éste en el primer año de vigencia del seguro, lesiones o muerte causadas con ocasión o en el ejercicio de actividades ilícitas en que incurra el asegurado, la participación del asegurado en actos de terrorismo, actos de guerra civil o internacional, motín, huelga, movimientos subversivos en general, conmociones civiles de cualquier clase. Ver más condiciones en <https://www.gasesdelaguajira.com/>

Recibió la 'Orden de la Democracia Simón Bolívar' en grado 'Cruz Oficial' Iván Villazón, condecorado por el Congreso de la República durante el Festival Vallenato

El Congreso de la República, por iniciativa del representante a la Cámara, Eliécer Salazar, entregó la condecoración 'Orden de la Democracia Simón Bolívar' en grado 'Cruz Oficial', al cantante Iván Villazón, en reconocimiento a su trayectoria musical y valioso aporte a la cultura de Colombia.

El acto se llevó a cabo en uno de los conciertos en el marco del 55 Festival Vallenato en Valledupar.

El artista recibió esta distinción en el auditorio



El cantante Iván Villazón al instante de recibir la condecoración, junto al representante Eliécer Salazar.

'Crispín Villazón', que lleva el nombre de su recordado padre, durante uno de sus conciertos.

"Muchas gracias al Congreso de la República por esta condecoración que me motiva para seguir adelante con la música vallenata que enamoran con sus canciones a Colombia y al mundo", expresó.

Seguidamente Iván Villazón y su acordeonero Tuto López, recordaron al inmortal Jorge Oñate con un mosaico de sus éxitos: 'Dos flores', 'La muchachita',

'Alegre vive', 'Secretos del alma' y 'La vieja Gabriela'.

La interpretación de diez minutos fue una sensación en el 55 Festival Vallenato que se hizo en homenaje a Jorge Oñate y con la cual Villazón cerró su presentación en el parque de la Leyenda con los aplausos de más de 20 mil personas.

"Jorge Oñate abrió el camino de los cantantes de este género musical y su obra perdurará por siempre en nuestros corazones", concluyó Iván Villazón.

Cumpleaños de Tatiana Barros Brito

Muy agasajada estuvo por sus familiares y amigos el cumpleaños de Tatiana Barros Brito. Participaron de la celebración su señora madre Elcida

Brito, su tía Gloria Brito, su hermana Jetlin Barros Brito, así como de más amistades.

Tatiana Barros Brito fue alcaldesa de Riohacha

y en su paso por la administración distrital dejó importantes obras que son visibles en el contexto regional.

Felicitaciones para la

complimentada Tatiana Barros, congratulaciones que se le suma Tania Buitrago González, Demis Pacheco y José Jaime Vega.



Sneyder Mantilla

Sneyder Alberto Mantilla Mejía, contador público especializado en Alta Gerencia, nacido en El Molino, quien ejerce como secretario de Hacienda en su natal municipio, pertenece a las nuevas generaciones de profesionales exitosos, gracias a las gestiones cumplidas desde su posición y en otros cargos ocupados con anterioridad. El funcionario recibió un agasajo por parte de familiares y amigos.



Feliz cumpleaños, Marelvis Arcón

Un día maravilloso para la docente del Sena en Fonseca, Marelvis Arcón, quien se encuentra cumpliendo un año más de vida. La felicitan su hijo Alejandro de Jesús Estrada Arcón y su esposo Neftalí Ulises Estrada Guerra. Que Dios la colme de mucha salud y éxitos.



Ayer bloquearon la vía que comunica a Albania y Maicao

Transportadores de La Guajira exigen más seguridad ante ola de atracos en carreteras

Ante los múltiples atracos en la vía Albania – Maicao, los transportadores de La Guajira bloquearon por espacio de cuatro horas los tramos viales que unen la cabecera municipal de Albania con Cuestecita y Maicao, con el fin de llamar la atención del Gobierno departamental y la fuerza pública para que se refuercen las medidas de seguridad en ese sector vial.

El caso que encendió las alarmas del gremio fue el registrado el pasado fin de semana cuando conductores fueron víctimas de seis atracos en varios puntos de la carretera.

Incluso, un profesional del volante fue atacado con arma de fuego por sujetos que salieron a la vía, momentos en que viajaba con varios pasajeros hacia Maicao.

“Ya son múltiples los atracos que se registran en ese sector del Departamento, no encontramos Policía en la vía, tenemos miedo de caer bajo las balas de los antisociales, miedo de andar en esta vía donde la seguridad no es la mejor”, expresó Jaqueline Buendía, conductora del tramo Albania – Maicao quien también fue víctima de la delincuencia.

Reunión con autoridades

Frente a todas las inquietudes presentadas por los conductores y en aras de darle una solución a la problemática, Samir Solano, secretario de Asuntos Indígenas con funciones de secretario del Interior y Convivencia Ciudadana, convocó a una reunión con la fuerza pública para buscarle una salida al flagelo que hoy afecta a cien-



Los transportadores bloquearon por espacio de 4 horas las vías para llamar la atención del Gobierno departamental.

tos de guajiros.

Durante la mesa de trabajo, el alcalde Néstor Sáenz, junto a la Policía y el Ejército, se comprometieron a convocar a un consejo de seguridad departamental para tratar el tema y garantizar más presencia de la fuerza pública en ese tramo vial, a través de patrullajes motorizados y puestos de control.

Asimismo, adelantar una asamblea con las au-

toridades indígenas del sector para que a través de ellos se puedan identificar a quienes hoy están atracando en los tramos Albania – Cuatro Vías y Albania – Carraipía – Maicao.

“Vamos a reunirnos y convocar al alcalde de Maicao y a su secretario de Gobierno, al igual que al comandante de la Décima Brigada para buscar el retorno del Grupo Meteoro, nuevamente, a tierras guajiros, ya que duran-

te su permanencia en este sector los índices de atraco bajaron considerablemente. Desde la administración nos comprometemos a brindarle todo el apoyo que requiera la fuerza pública”, indicó Néstor Sáenz González, alcalde de Albania.

Finalmente, Nelly Amaya, vocera del gremio transportador, dijo que es necesario que las autoridades aumenten su presencia y adopten medidas especia-

les de seguridad para evitar que sigan los atracos en corredores viales del territorio peninsular.

“La conclusión a la que hemos llegado es la falta de operatividad de la Policía. Nosotros los encontramos a ellos en puntos fijos, pero los ladrones están transitando por las carreteras, necesitamos patrullajes y operatividad, porque por eso es que somos tan vulnerables”, agregó.

Hombre es capturado en Riohacha cuando portaba una escopeta con un cartucho

Con una escopeta en su poder, la Policía Nacional capturó a un hombre en el Distrito de Riohacha.

En actividades de disuasión, prevención y control en pro de la convivencia y seguridad ciudadana en el barrio Villa del Sur, cerca de la pista de patinaje, fue detenido en flagrancia José Pushaina, 39 años de edad, quien se encontraba en vía pública portando una escopeta calibre 12, marca Re-



José Pushaina, detenido por portar una escopeta.

ington, con un cartucho, modelo 870.

Al ciudadano le preguntaron por la documentación del arma de fuego y manifestó no tenerlo, siendo dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones.

Al parecer estaba comercializando droga Policía lo detiene en Fonseca por el delito de porte, tráfico y fabricación de estupefaciente

En el barrio La Floresta de Fonseca la Policía dio captura a un hombre de 22 años con 71 cigarrillos artesanales de marihuana. El estupefaciente lo traía guardado en uno de los bolsillos del pantalón.

“En actividades de registro y control implementadas sobre la calle 22 con carrera 2 fue capturado en flagrancia Roberto Segundo Solano Prada, a quien le practicaron un registro personal y le encontraron en su poder 71 cigarrillos artesanales de marihuana, los cuales los llevaba guardados en uno de los bolsillos de su pantalón”, dijo la Policía.

De acuerdo con las labores de vigilancia, el sujeto al parecer iba a comercializar el estupefaciente en el sector.

Finalmente, esta persona

fue dejada a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.



A Roberto Segundo Solano Prada le practicaron un registro y le encontraron 71 cigarrillos de marihuana.

En la calle 15 con carrera 10

Hombre muere al chocar motocicleta contra vehículo de carga en Riohacha

Al nombre de Germán Luis Crespo Castillo, de 30 años, respondía el hombre que falleció en un accidente de tránsito en zona urbana de Riohacha.

El siniestro vial se registró en la calle 15 con carrera 10, cuando Crespo Castillo se movilizaba en una motocicleta.

“Se movilizaba por el mencionado sector cuando al parecer chocó contra un vehículo de carga”, dijo la Policía.

Se informó que tras el fuerte golpe, el conductor de la motocicleta falleció en el lugar de los hechos y no alcanzó a ser trasladado a un centro médico de la capital guajira.



Curiosos se acercaron al sitio del accidente donde murió Germán Crespo Castillo.



Germán Luis Crespo Castillo, muerto en accidente.

Hasta el lugar del accidente se trasladaron funcionarios del Instramrd para adelantar la diligencia de inspección de cadáver y posteriormente trasladarlo hacia las instalaciones de Medicina Legal.

“Tratamos de establecer lo ocurrido y si hubo imprudencia por parte del motociclista o del conductor del pesado vehículo”, concretó la Policía.

Salvavidas lo rescataron

Vendedor intentó acabar con su vida al lanzarse al mar en Riohacha

Un hombre intentó acabar con su vida al lanzarse al mar desde el sector del muelle de Riohacha, informaron los organismos de socorro de la ciudad.

Al parecer, el hombre dedicado a la venta de cocos se lanzó desde la punta del muelle con la intención de suicidarse. Sin embargo, los salvavidas se percataron de su acción y lo rescataron.

De acuerdo con los rescatistas de Guajira Aventura, la persona responde al nombre de José Esteban Monta-



José Esteban Montaña tras ser rescatado por los salvavidas luego de lanzarse al mar en el muelle de Riohacha.

DESTACADO

“Al parecer el hombre estaba en avanzado estado de alicoramiento y llevaba un bolso cargado de piedras para hundirse rápidamente en el mar”, sostuvo una fuente consultada.

ño, de 51 años de edad.

“Al parecer estaba en avanzado estado de alicoramiento y llevaba un bolso cargado de piedras para hundirse rápidamente en el mar”, sostuvo una fuente consultada.

El hombre fue trasladado a un centro médico de Riohacha para su respectiva atención.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



Desde hace más de un año, la planta potabilizadora de agua de la estación de Policía no funciona. En la del Ejército no hay químicos para tratarla.

Plantas potabilizadoras se encuentran averiadas

Habitantes de Castilletes padecen por falta de agua potable

Habitantes del corregimiento de Castilletes, en Uribia, Alta Guajira, agonizan por falta de agua potable, pues las dos plantas potabilizadoras se encuentran averiadas.

El preciado líquido llega al sector por medio de ca-

rrros cisterna, sin embargo, cada tanque cuesta alrededor de 200 mil pesos que la población no puede pagar.

“Desde hace más de un año, la planta potabilizadora de agua de la estación de Policía no funciona. Una

VISITANOS
@DiarioDelNorte
@DiarioDelNorte
@diario.delnorte

de sus turbinas sufrió daños que no ha podido ser solucionado. En la guarnición del Ejército el caso es contrario, la planta potabilizadora funciona, pero no hay químicos para tratarla. Nadie la puede consumir en

ese estado”, dijo una fuente.

El corregidor Yohedis Palmar lanzó un SOS, para que el Gobierno departamental y el alcalde de Uribia, mitiguen el impacto que generan los daños en las estaciones potabilizadoras de agua.